



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexo: No.  
Radicación #: 2014EE107208 Proc #: 2766546 Fecha: 27-06-2014  
Tercero: GAIA VITARE LTDA  
Dep Radicadora: DESPACHO DEL SECRETARID Clase Doc: Salda Tipo Doc: AUTO

AUTO No. 03699

"POR EL CUAL SE RECONOCE UN TERCERO INTERVINIENTE"

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo Distrital 257 del 30 de Noviembre de 2006, el Decreto Distrital 109 de 2009, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 175 de 2009, en concordancia con la Ley 99 de 1993, el Decreto 2820 de 2010, Ley 1437 de 2011 por medio de la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y,

### CONSIDERANDO

#### ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No 1634 del 04 de Noviembre de 2004, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), hoy Secretaria Distrital de Ambiente, otorgo Licencia Ambiental a la empresa **GAIA VITARE LTDA**, con Nit. No 830.114.018-3, para la recolección, acondicionamiento, almacenamiento y entrega a terceros autorizados de residuos sólidos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones

Que bajo los radicados 2012ER080952 del 04 de julio de 2012 y 2012ER134971 del 07 de noviembre de 2012, la sociedad **GAIA VITARE LTDA** a través de su representante legal el señor **IVAN RICARDO GOMEZ MACIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.023.798 de Bogotá, presento solicitud de Modificación de la Licencia Ambiental, para el desarrollo de actividades de almacenamiento de pilas, acumuladores y baterías de plomo, ácido, líquidos de revelado y fijado, cartuchos de tóner y de tinta, bombillas y luminarias, aceites con PCB's, gases refrigerantes, textiles contaminados con solventes e hidrocarburos y envases contaminados con solventes e hidrocarburos, de tratamiento de cartuchos tóner y de tinta, pantallas CRT, bombillas y luminarias y el aprovechamiento de pantallas CRT, bombillas y luminarias para su posterior entrega, dependiendo del residuo, a terceros autorizados, en actividades de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final.

Que en la citada solicitud de modificación de Licencia Ambiental, se señala que las actividades descritas tendrán lugar en la Carrera 123 No 14-21 Conjunto Industrial Caminos de Salazar-Fontibón-Recodo, para operar no solamente en la bodega 5 donde actualmente cuenta con la licencia ambiental, si no para las bodegas 4,6, y 7 del mismo conjunto industrial.

Que la Secretaria Distrital de Ambiente, una vez verificó el cumplimiento de los requisitos legales, mediante el Auto N°. 03091 del 14 de noviembre de 2013, inició trámite administrativo de Modificación de Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 1634 de fecha 04 de noviembre de 2004, solicitada através de su representante legal el señor **IVAN RICARDO GOMEZ MACIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.023.798 de Bogotá.

Que el mencionado acto administrativo, fue notificado personalmente el día 21 de noviembre de 2013, al señor **IVAN RICARDO GOMEZ MACIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.023.798 de Bogotá, en calidad de representante legal de la sociedad y quedando ejecutoriado el día 22 de noviembre de 2013.

Página 1 de 4



**AUTO No. 03699**

Que mediante radicación 2014ER030858 del 24 de febrero de 2014 el señor **CAMILO ANDRES LEON REDONDO** identificado con la cedula de ciudadanía No 80.182.615 de Bogotá D.C., solicito reconocimiento como **TERCERO INTERVINIENTE** en el trámite administrativo ambiental de modificación de Licencia Ambiental solicitado por la Sociedad Gaia Vitare Ltda, ubicada en Carrera 123 No 14-21 Conjunto Industrial Caminos de Salazar-Fontibón-Recodo.

**CONSIDERACIONES JURIDICAS.**

Que los articulos 69 y 70 de la Ley 99 de 1993, establecen que cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, puede intervenir en las actuaciones administrativas iniciada para la expedición, modificación o cancelación de permisos ambientales, licencias de actividades que puedan afectar el medio ambiente y cuando asi lo manifieste ante la autoridad ambiental.

Que el artículo 69 de la Ley 99 de 1993 dispone: "*Del Derecho a Intervenir en los Procedimientos Administrativos Ambientales.* Cualquier persona natural o jurídica o privada, sin necesidad de demostrar interés juridico alguno, podrá intervenir en las actuaciones administrativas iniciadas para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente o para la imposición o revocación de sanciones por el incumplimiento de las normas y regulaciones ambientales."

Que con fundamento en lo anterior, esta Secretaria procederá a disponer el reconocimiento como **TERCERO INTERVINIENTE** al señor **CAMILO ANDRES LEON REDONDO** dentro del trámite administrativo de modificación de licencia Ambiental otorgada a la Sociedad Gaia Vitare Ltda mediante Resolución No 1634 del 04 de Noviembre de 2004.

**COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Que mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se modificó la estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorgan o niegan las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de este ente administrativo, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que en virtud del Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado parcialmente por el Decreto 175 del 04 de mayo de 2009, se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignando las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, dentro de las cuales, está la de suscribir los actos administrativos por medio de los cuales la Secretaría otorga, concede, niega, modifica los permisos y/o autorizaciones ambientales.

Que en la Resolución N°. 3074 de 26 de mayo de 2011, por medio de la cual el Secretario Distrital de Ambiente, delegó unas funciones, exceptuó en el parágrafo del Artículo 1° de la delegación, entre otros, la expedición de las Licencias Ambientales, sus modificaciones, cesiones, el auto de inicio y el de reunida la información y todos aquellos inherentes a la naturaleza de la Licencia Ambiental; actuaciones reservadas exclusivamente a la competencia del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente

BOGOTÁ HUMANANA  
Página 2 de 4



Impresión en tinta IMPRESIÓN IMPRESIÓN IMPRESIÓN



AUTO No. 03699

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** como TERCERO INTERVINIENTE al señor CAMILO ANDRES LEON REDONDO identificado con la Cedula de Ciudadanía No 80.182.615 de Bogotá D.C. dentro del trámite administrativo de modificación de licencia Ambiental, otorgada a la Sociedad Gaia Vitare Ltda. mediante Resolución No 1634 del 04 de Noviembre de 2004, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar el presente acto administrativo al señor CAMILO ANDRES LEON REDONDO en la nomenclatura urbana Calle 37 No 8-40 piso 3. Unidad Técnica Ozono – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**ARTICULO TERCERO.-** Contra la presente providencia no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 del la Ley 1437 de 2011, por medio de la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Publicar el presente auto en el boletín ambiental que para el efecto disponga la entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con el numeral 1 del artículo 25 del Decreto 2820 de 2010

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los 27 días del mes de junio del 2014

**Nestor Garcia Buitrago**  
**DESPACHO DEL SECRETARIO**

<b>Elaboró:</b> Gina Paola Ochoa Vivas	C.C: 52764078	T.P:	CPS:	FECHA EJECUCION:	29/04/2014
<b>Revisó:</b> Gina Paola Ochoa Vivas	C.C: 52764078	T.P:	CPS:	FECHA EJECUCION:	7/03/2014
Jorge Alexander Caicedo Rivera	C.C: 79785655	T.P:	CPS:	FECHA EJECUCION:	30/04/2014
Elkin Emir Cabrera Barrera	C.C: 79913115	T.P:	CPS:	FECHA EJECUCION:	29/04/2014

Aprobó:

Página 3 de 4

°Bí L°sbà Lo c«K]]



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nestor Garcia Buitrago

AUTO No. 03699  
C.C. 7519411 T.P.

CPS:

FECHA EJECUCION: 27/06/2014

Impresión: S. L. IMPRESORA IMPRESORA D. SERIAL DDD

### CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá, D.C., hoy 28 OCT 2014 (28) del mes de Octubre del año (2014), se deja constancia de que la presente providencia se encuentra ejecutoriada y en firme.

*Eduardo Alvarado*  
FUNCIONARIO / CONTRATISTA

Bogotá D.C

Señor(a):

CAMILO ANDRES LEON REDONDO  
CALLE 37 N° 8-40 PISO 3 UNIDAD TÉCNICA OZONO- MINISTERIO DE AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ciudad

**Asunto:** Notificación Auto No. D-03699 de 2014  
Cordial Saludo Señor(a):

Esta Secretaría adelanta la diligencia de notificación personal para el Auto No. D-03699 del 27-06-2014 Persona Natural identificado(a) con cedula de ciudadanía o Nit No. 80182615 y domiciliado en la CALLE 37 N° 8-40 PISO 3 UNIDAD TÉCNICA OZONO- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía y/o certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8809.

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

*Haiph*

**Haipha Thricia Quiñones Murcia**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

**Sector: Residuos Peligrosos**  
**Expediente:**  
**Proyectó: Danssy Herrera Fuentes**

Página 2 de 2





Entregando lo mejor de  
los colombianos



Certificación de entrega

**Servicios Postales Nacionales S.A.**

**Certifica:**

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue cursado a través de nuestra red, hacia la dirección señalada.

 CORREO CERTIFICADO NACIONAL SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9 DG 26 G 95 A 66		Fecha Preadmisión: 09/10/2014 14:08:29 Centro Operativo: UAC.CENTRO	 RN256801285C0
<b>REMITENTE</b> Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 Referencia: Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.		NIT/C.C/T.I.: 899999061 Teléfono: 3778931 Código postal:	<b>MOTIVOS DE NO ENTREGA</b> Primer intento de entrega FECHA: dd/mm/aaaa HORA: hh:mm:ss:zz Segundo intento de entrega FECHA: dd/mm/aaaa HORA: hh:mm:ss:zz
<b>CÓDIGO OPERATIVO: 1111</b> O.S.: 2610473		OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN:	
<b>DESTINATARIO</b> Nombre/ Razón Social: CAMILO ANDRÉS LEON REYES Dirección: CALLE 37 N. 8 - 40 PISO 3 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.		Teléfono: NO REGISTRADO Código postal:	<b>DATOS DE ENTREGA:</b> Firma y sello de quien recibe <input type="checkbox"/> R Nombre completo de quien recibe Cédula de quien recibe Teléfono de quien recibe
OBSERVACIONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO: AUTO 3699		FIRMA IMPOSITOR <b>RECIBIDO</b> PARA VERIFICACIÓN	
Valor \$5.000	Peso (grs) 50,00	Peso Volumétrico (grs) 0,00	Valor Declarado \$0

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911  
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.  
 Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
 Línea Nacional: 01 8000 111 210  
 www.4-72.com.co



Entregando lo mejor de  
los colombianos



Certificación de entrega

**Servicios Postales Nacionales S.A.**

**Certifica:**

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue cursado a través de nuestra red, hacia la dirección señalada.

 <b>CORREO CERTIFICADO NACIONAL</b> SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9 DG 26 G 95 A 66		Fecha Preadmisión: 09/10/2014 14:09:29 Centro Operativo: UAC CENTRO	 RN25680128500
<b>REMITENTE</b> Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 Referencia: Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.		NIT/C.T.I.: 899999061 Teléfono: 3778931 Código postal:	<b>MOTIVOS DE NO ENTREGA</b> Primer intento de entrega FECHA: dd/mm/aaaa HORA: hh:mm:ss,ppm Segundo intento de entrega FECHA: dd/mm/aaaa HORA: hh:mm:ss,ppm
<b>CÓDIGO OPERATIVO: 1111</b> O.S.: 2610473		<b>MOTIVOS DE NO ENTREGA</b> NE DR C1 N1 NS RE FA C2 N2 AP DE NR FM	
<b>DESTINATARIO</b> Nombre/ Razón Social: CAMILO ANDRES LEON REYES Dirección: CALLE 37 N. 8 - 40 PISO 3 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.		<b>CÓDIGO OPERATIVO: 1111</b> MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Teléfono: NO REGISTRADO Código postal:	
OBSERVACIONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO: AUTO 3699		<b>OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN:</b>	
Valor \$5.000 Peso (grs) 50,00 Peso Volumétrico (grs) 0,00		<b>DATOS DE ENTREGA:</b> Firma y sello de quien recibe Nombre completo de quien recibe Cédula de quien recibe Teléfono de quien recibe FECHA: dd/mm/aaaa HORA: hh:mm:ss,ppm	
Valor Declarado \$0		FIRMA IMPOSITOR RECIBIDO Helbert Gaitán C.C. 102351814	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911  
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.  
 Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
 Línea Nacional: 01 8000 111 210  
 www.4-72.com.co





## PUBLICACIÓN AVISO DE NOTIFICACIÓN

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO

**HACE SABER**

A los señores **CAMILO ANDRES LEÓN REDONDO**, identificado de con cedula de ciudadanía N° 80.182.615 de Bogotá, D.C.

Que dentro del expediente No. DM-07-2003-741, se ha proferido el AUTO No. 03699 de 2014, Dada en Bogotá, D.C, a los 27 días del mes Junio de 2014.

Cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE A UN TERCERO INTERVINIENTE**

---

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

RESUELVE:

ANEXO RESOLUCIÓN

---

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se realiza la Publicacion del aviso de notificación del acto administrativo relacionado, del cual se adjunta copia íntegra, durante cinco (5) días, cuya notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Contra el presente acto administrativo no proceden recursos.

Fecha de publicación del aviso: Lunes 20 de Octubre de 2014 – Siendo las 8:00 a.m.

  
NOTIFICADOR (DEPENDENCIA QUE TENGA A CARGO LA NOTIFICACIÓN)  
Secretaría Distrital de Ambiente

Fecha de retiro del aviso: Viernes 24 de Octubre de 2014 – Siendo las 5:00 p.m.

  
NOTIFICADOR (DEPENDENCIA QUE TENGA A CARGO LA NOTIFICACIÓN)  
Secretaría Distrital de Ambiente

Fecha de notificación por aviso: 27 - Octubre - 2014

NOTIFICADOR (DEPENDENCIA QUE TENGA A CARGO LA NOTIFICACIÓN)  
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-A6-V 8.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: No.  
Radicación #: 2014EE208888 Proc #: 2955499 Fecha: 2014-12-15 10:59  
Tercero: 830115395-1 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO (E)  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio Enviado

**Bogotá DC**

Señor:

**CAMILO ANDRES LEON REDONDO**

Dirección: Calle 37 # 8 -40 Piso 3

Unidad Técnica Ozono – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Ciudad

Referencia: **Envío de aviso de notificación.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito aviso de notificación y copia íntegra del Auto N° 03699 del 27 de junio de 2014.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 3778850.

Atentamente,

**Jose Fabian Cruz Herrera**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO (E)**

*Expediente: DM-07-2003-741*

*Anexo: Lo anunciado*

*Proyectó: Eveline Andrea Mora Mahecha*

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



katherine.leiva@ambientebogota.gov.co



Correo

Mover a Recibidos

Más

REDACTAR

Fwd: pantallazo de entrega RN289436996CO Recibidos x

Recibidos (372)

Destacados

Enviados

Borradores

Migrated/Important (...)

Más

Buscar contactos

- Alex Eduardo Cns...
- Nicolas Sogamos...
- Angel Florez Ven...
- Harley Sarmiento...
- Maria Aurora Fern...
- fernando.mendoza
- Alejandro Gomez...
- Constanza Pantoj...
- Karen Noguera
- mauricio\_sepmaier

**Katherine Falsuly Leiva Ubillus**

para mí, Maria

----- Mensaje reenviado -----

De: **Laura vanesa Fajardo livingston** <laura.fajardo@4-72.com.co>

Fecha: 19 de enero de 2015, 11:56

Asunto: pantallazo de entrega RN289436996CO

Para: "katherine.leiva@ambientebogota.gov.co" <katherine.leiva@ambientebogota.gov.co>

Cc: Deisy Johanna Duque Mahecha <deisy.duque@4-72.com.co>, Respuestas Soporte <respuestas.soyporte@4-72.com.co>

Buen día de manera atenta me permito informar que el envío RN289436996CO fue entrega efectiva se encuentra digitalizada la prueba de entrega, razón por la cual adjunto trazabilidad de envío donde área encargada soporte prueba de entrega, la cual tan pronto tenga estará emitiendo por este medio

Guía No. RN289436996CO

Fecha de Envío: 20/12/2014 00:35:35

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1      Peso: 50.00      Valor: 5000.00      Orden de servicio: 2944219

Datos del Remitente:

Nombre: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE      Ciudad: BOGOTA D.C.      Departamento: BOGOTA D.C.

Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2      Teléfono: 3778931

Datos del Destinatario:

Nombre: CAMILO ANDRES LEON RENDON      Ciudad: BOGOTA D.C.      Departamento: BOGOTA D.C.

Dirección: CALLE 37 # 8 - 40 PISO 3      Teléfono:

Carta asociada:      Código envío paquete:      Quien Recibe:      Envío de Ida/Regreso Asociado

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
20/12/2014 12:35 AM	UAC CENTRO	Admitido	
20/12/2014 06:02 PM	CTP CENTRO A	En proceso	
22/12/2014 07:05 AM	CD MURILLO TORO	En proceso	
22/12/2014 05:12 PM	CD MURILLO TORO	Entregado	